



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00535272- -UNC-ME#FFYH

---

**VISTO:**

la nota presentada por la Prof. Romina S. Grana por la que solicita licencia con goce de sueldo desde el 15 al 26 de Julio de 2023; y

**CONSIDERANDO:**

que solicita dicha licencia con motivo de asistir al XI Congreso de la Asociación de Estudios Bolivianos, a realizarse en Sucre, Bolivia;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Grana se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta simple por concurso en la cátedra "Seminario de producción textual" desde el 13-08-2018 al 12-08-2023, en un cargo de Profesora Asistente semiexclusiva por concurso en la cátedra "Lingüística I" desde el 22-12-2021 al 21-12-2026, con licencia sin sueldo por cargo de mayor jerarquía desde el 22-12-2021 al 31-03-2024, en un cargo de Profesora Adjunta simple interina en la cátedra "Historia de la lengua española" desde el 01-04-2023 al 31-03-2024, y en un cargo de Profesora Titular semiexclusiva interina en la cátedra "Lingüística I" desde el 01-04-2023 al 31-03-2024, todos de la Escuela de Letras, registrando una antigüedad total, reconocida por la UNC, de veintiún años cuatro meses a la fecha;

que la Prof. Grana ha adjuntado la documentación que acredita la actividad descrita en la solicitud;

que la Escuela de Letras y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Artículo 50, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior, y la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la Profesora **ROMINA SOLEDAD GRANA**, legajo 42508, en los cargos de Profesora Adjunta simple por concurso de la cátedra “Seminario de Producción Textual”, Profesora Adjunta simple interina de la cátedra “Historia de la Lengua Española”, y en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva de la cátedra “Lingüística I”, de la Escuela de Letras, desde el 15 y hasta el 26 de Julio de 2023.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

m.s.